

**3841-DRPP-2021. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.** San José, a las diez horas con doce minutos del quince de noviembre de dos mil veintiuno.

**Proceso de renovación de estructuras del partido FRENTE AMPLIO en el cantón TURRUBARES de la provincia SAN JOSÉ.**

Mediante resolución n. 3307-DRPP-2021 de las nueve horas con cuarenta y uno minutos del nueve de septiembre de dos mil veintiuno, este Departamento comunicó al partido FRENTE AMPLIO que en la estructura del cantón de TURRUBARES, provincia de SAN JOSÉ, se encontraba pendiente de designación el cargo de un fiscal suplente, debido a que la persona nombrada en dicho cargo no cumplía con el requisito de inscripción electoral correspondiente.

Posteriormente, en fecha veinticinco de octubre del dos mil veintiuno el partido celebró una nueva asamblea en el cantón, de forma virtual, la cual cumplió con el quorum de ley y designó a Michelle Tatiana Monge Martinez, cédula de identidad 116290584, como fiscal suplente, subsanando la inconsistencia señalada.

De esta forma, se tiene por acreditado que la estructura del cantón TURRUBARES, se encuentra integrada de **forma completa**, de la siguiente manera:

**PROVINCIA SAN JOSÉ  
CANTÓN TURRUBARES**

**COMITE EJECUTIVO**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
106260852	FRANCO CECILIO ZÚÑIGA SEQUEIRA	PRESIDENTE PROPIETARIO
114170065	SUSAN MAYELA CAMPOS ORTEGA	SECRETARIO PROPIETARIO
111400817	ESTEBAN PORRAS AGÜERO	TESORERO PROPIETARIO
106500561	ENID CALDERÓN RAMÍREZ	PRESIDENTE SUPLENTE
206340768	RONALD VALVERDE ARIAS	SECRETARIO SUPLENTE
109050508	SHIRLEY PATRICIA SEAS CARVAJAL	TESORERO SUPLENTE

**FISCALÍA**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
115040796	NEYFREN SALAZAR AGUILAR	FISCAL PROPIETARIO
<b>116290584</b>	<b>MICHELLE TATIANA MONGE MARTINEZ</b>	<b>FISCAL SUPLENTE</b>

**DELEGADOS**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
111400817	ESTEBAN PORRAS AGÜERO	TERRITORIAL PROPIETARIO

106500561	ENIRD CALDERÓN RAMÍREZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
106260852	FRANCO CECILIO ZÚÑIGA SEQUEIRA	TERRITORIAL PROPIETARIO
114170065	SUSAN MAYELA CAMPOS ORTEGA	TERRITORIAL PROPIETARIO
206340768	RONALD VALVERDE ARIAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
109050508	SHIRLEY PATRICIA SEAS CARVAJAL	TERRITORIAL SUPLENTE
104400246	ÓMAR GONZÁLEZ AVALOS	TERRITORIAL SUPLENTE
108610444	YADIRA MARTÍNEZ ZARATE	TERRITORIAL SUPLENTE
507110178	WALTER BUSTOS HERNÁNDEZ	TERRITORIAL SUPLENTE
103180988	ISABEL BRENES PICADO	TERRITORIAL SUPLENTE

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral (Ley n.º 8765 del 19 de agosto de 2009), el artículo veintitrés del “Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas” (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 del 06 de marzo de 2012) y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **Notifíquese a los correos oficiales del partido Frente Amplio.**

**Marta Castillo Víquez**  
**Jefa del Departamento de Registro**  
**de Partidos Políticos**

MCV/mch/vcm/kfm  
 C.: Exp. n.º 63-2005, partido FRENTE AMPLIO  
 Ref., No.: 20851, 21287, 21309-2021